7.32

32

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO

Ciudad de México, a 5 de diciembre de 2019

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/00966/2019

DIP. ISABELA ROSALES HERRERA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio CDMX/SOBSE/DGJN/411/2019 de fecha 21 de noviembre de 2019, signado por el Lic. Mario Alberto Rangel Mejía, Director General Jurídico y Normativo en la Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDSPOPA/CSP/4582/2019.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

I LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
FOLIO: 00010952
FECHA: 10/12/19
HORA: 12:20 hrs
RECIBIÓ: Tony

C.c.c.e.p. Lic. Jimena Martínez M, Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 6023/4607
Lic. Mario Alberto Rangel Mejía, Director General Jurídico y Normativo en la SOBSECDMX.

LPM

966

Ciudad de México, a 21 de noviembre de 2019
CDMX/SOBSE/DGJN/411 /2019

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
SECRETARIA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Calle Fernando de Alva Ixtlixóchitl 185, Piso 3 Colonia Tránsito,
C.P. 06820, Alcaldía Cuauhtémoc. Ciudad de México
P R E S E N T E

Me permito enviarle un cordial saludo y en atención a su oficio con número **SG/DGJyEL/PA/CCDMX/308.1/2019**, por medio del cual remite similar **MDSPOPA/CSP/4582/2019,** signado por el Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Unión de la Ciudad de México, el Diputado José de Jesús Martin del Campo Castañeda, quien solicita se atienda el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

"Único.- Solicítese a la Secretaría del Medio Ambiente, a la Secretaría de Obras y Servicios, y a la Secretaría de Administración y Finanzas, todas de la Ciudad de México, con el objeto de que considerando el estatus que guarda el Programa de Acción Climática de la Ciudad de México 2014-2020 en lo referente a la instalación de paneles solares en edificios públicos, elaboren e implementen un proyecto mediante el cual se instalen paneles solares en los edificios públicos de la capital con la finalidad de generar energía limpia y, con ello, disminuir las emisiones de carbono"

Con la finalidad de darle atención al punto de acuerdo en cuestión, me permito informarle a esta Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México a través de la Dirección General de Construcción de Obras Públicas se encuentra analizando la viabilidad y el estudio presupuestal para la instalación de paneles solares en los edificios del Gobierno de la Ciudad de México.

Derivado de lo anterior, respetuosamente solicito se tenga por atendido el punto de acuerdo al que se hace referencia.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

SECRETARÍA DE GOBIERNO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
04 DIC. 2019
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO
RECIBE: Isabel RECIBIDO HORA: 14:55

LIC. MARIO ALBERTO RANGEL MEJÍA
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y NORMATIVO
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO